



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0942/2026

POR LA CUAL SE CERTIFICA, EN FORMATO IMPRESO, A LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE INNOVACIÓN (TIC).

17 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/111/2026, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación TIC de la FP-UNA, en el cual solicita la emisión de certificados en formato impreso, para los participantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación (TIC) de la FP-UNA, y tienen derecho al Diploma del área del programa académico correspondiente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Certificar en Formato Impreso, a los participantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación (TIC) de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.C. N°	Área
1	Leguizamón López, Ramón	5.421.673	Inteligencia Artificial
2	Park Kim, Gabriel Jin Young	5.137.727	Ciberseguridad

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

